



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
**SAN ANDRÉS DEL RABANEDO**  
**(LEÓN)**

**INFORMACION PUBLICA**

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2018, el Estudio de Detalle en suelo urbano consolidado, parcelas F3-F4 del Sector PA.04 del Plan General de Ordenación Urbana de San Andrés del Rabanedo, promovido por Nieves Larren Garrido y redactado por el Arquitecto D. Juan Manuel Serrano Antolín; el expediente queda expuesto al público por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la última publicación del anuncio en el B.O.C. y L., Diario de León, página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en las oficinas municipales (en horas de oficina), para que pueda ser examinado y formular cuantas alegaciones se estimen convenientes. Acordándose la suspensión de licencias en los términos señalados en el anuncio del B.O.C.yL.

San Andrés del Rabanedo a 26 de septiembre de 2018.

**LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE EN FUNCIONES DE ALCALDESA,**

FDO.: MARIA DEL CAMINO CABAÑAS RODRIGUEZ